GOBIERNO MUNICIPAL
CORONEL OVIEDO

RESOLUCION J.M. Nº 040/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN ESCUELA ID 415023".

Coronel Oviedo, 30 de Mayo de 2022.

VISTO

El Dictamen de las Comisiones de Legislación y Hacienda con relación al Mensaje Nº 111/2022, adjunto al cual remite para su estudio y consideración copia del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y;

CONSIDERANDO

El Mensaje Nº 111/2022, adjunto al cual se remite para su estudio y consideración copia del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN ESCUELA ID 415023", el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) contiene pro Forma de Contrato, conforme lo exige la Ley.

Que es atribución de la Junta Municipal, autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones, según lo establecido en el Art. 36º inciso b) de la Ley Nº 3966/10 – Orgánica Municipal.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE:

Artículo 1º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2021 **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN ESCUELA ID 415023"**, remitido adjunto al Mensaje Nº 111/2022.

Artículo 2º) **AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 02/2022 para **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN ESCUELA ID 415023"**.

Artículo 3º) **COMUNICAR** donde corresponda y cumplido archivar.

ABG. BEHO CESAR FLORENTIN BAEZ
Secretario General - Junta Municipal

DR. DENIS ACOLENE AVALOS
Presidente - Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Coronel Oviedo, 16 de junio de 2022.

ABG. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General – Intendencia

ABG. MARCOS A. BENITEZ VELAZQUEZ
Intendente Municipal